



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 19 OCT 2015

RES. H. N° 1484/15

EXPTE. N° 4.451/2.010.-

VISTO:

La Resolución H. N° 0850-12 mediante la cual se otorga equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de San Luis, a la alumna MARY ISABEL SANCHEZ RIOJA, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 712.113, Plan 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución, se otorga equivalencia parcial en las asignaturas: "Sociología"; "Psicología del Desarrollo II"; "Pedagogía Social"; "Sociología de la Educación" y "Organización y Administración Educativa"; con un plazo de doce (12) meses a partir del 25-06-12, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por los docentes responsables de tales asignaturas;

Que la citada alumna solicita una prórroga para tal fin, en virtud de haberse trasladado a la ciudad de Resistencia, Chaco, por razones laborales;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda otorgar un nuevo plazo de doce (12) meses;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 452/15 aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

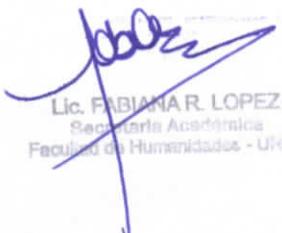
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 29-09-15)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR prórroga de doce (12) meses a partir de la fecha de la presente resolución, a la alumna MARY ISABEL SANCHEZ RIOJA, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 712.113, Plan 2.000, para dar cumplimiento a los requerimientos de equivalencias parciales fijadas en el Artículo 2° de la Res. H. N° 0850-12.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa